Resolución Ministerial

N° 0305-2023-IN

Lima, 01 MAR. 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0767-2021-IN, se designa al señor CARLOS ZELADA YZQUIERDO en el cargo de Director de la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Orden Interno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor CARLOS ZELADA YZQUIERDO al cargo de Director de la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Vicente Romero Fernández
Ministro del Interior

L. CUEVA

F. PEGORARIZ